

5586 23173 3



Quito, D.M., 10 de marzo de 2017

Señora
MARÍA MÓNICA VIVAS RODRÍGUEZ
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ICONTEC INTERNACIONAL S.A.**, en reunión celebrada el diez de marzo del 2017, resolvió designarla para desempeñar las funciones de **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente remplazada.

Teniendo en consecuencia, todas las atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la ley de compañías y el Estatuto Social de la compañía constituida mediante Escritura Pública otorgada el 27 de junio del 2006, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita el 17 de enero del 2007, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

154

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas; sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Sebastián Ochoa
Gerente General

Exp. 157172
Rodríguez

28 ABR 2017

Lugar y Fecha: Quito, 10 de marzo de 2017

En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTA** de la compañía **ICONTEC INTERNACIONAL S.A.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

María Mónica Vivas Rodríguez
Pasaporte PE065783
PRESIDENTA **ICONTEC INTERNACIONAL S.A.**



TRÁMITE NÚMERO: 23173



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5586
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICONTEC INTERNATIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VIVAS RODRIGUEZ MARIA MONICA
IDENTIFICACIÓN:	PE065783
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 154 DEL 17/01/2007.- NOT. 14 DEL 27/06/2006 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL